

PLAN DE INCENTIVOS 2014:
FACTIBILIDAD Y/O EXPEDIENTE TÉCNICO
APROBADO, SEGÚN CORRESPONDAN PARA PIP
RELACIONADO A DIMINUCIÓN DE RIESGOS Y
DESASTRES

“Ciudades Principales Tipo A”

PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES

Lima, Enero 2014



**MINISTERIO DE VIVIENDA
CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO**

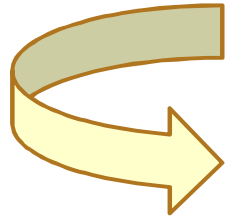


¿Qué son los Incentivos Municipales?

Los incentivos municipales consisten en una transferencia condicionada de recursos financieros, adicionales al presupuesto institucional de los gobiernos locales, por el cumplimiento de metas que deben alcanzar en un período de tiempo determinado.

De no alcanzarse estas metas, la municipalidad no recibe el incentivo.

PLAN DE INCENTIVOS



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Meta a las Municipalidades para [DICIEMBRE-2014](#):

- MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
- MINISTERIO DE SALUD
- MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
- **MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO**
Programa Nuestras Ciudades

“Medios de Verificación”
Municipalidades Tipo **A y B**



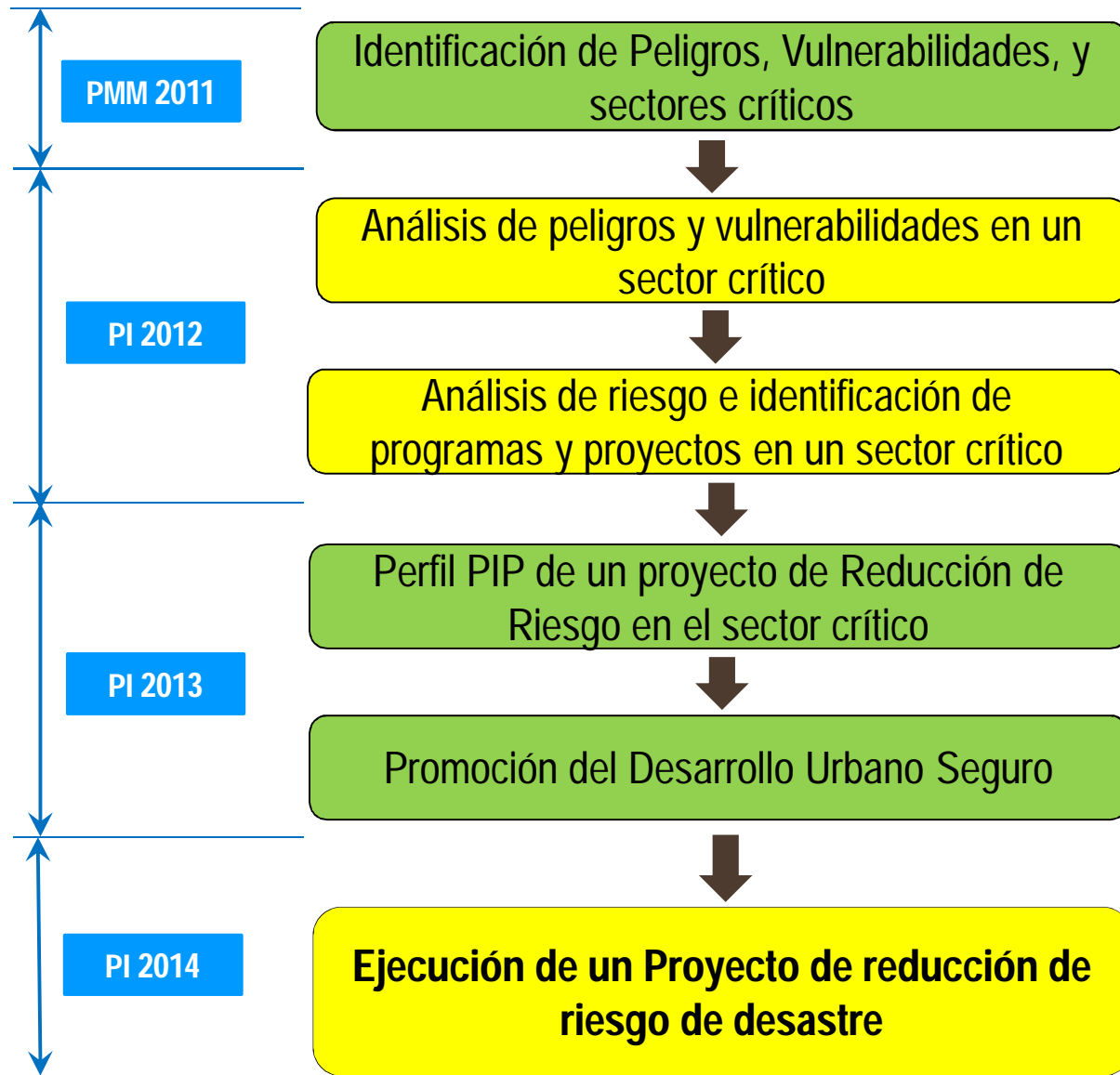
Incentivos son dados
a través del MEF

**Evaluación
Técnica**

ANTECEDENTES

EVOLUCIÓN DE LAS METAS RELACIONADAS A LA PREVENCIÓN DE RIESGOS

PROGRAMA	NOMBRE DE LA META	TIPO DE MUNICIPALIDAD			
		A	B	C	D
PMM 2011	"Identificar Zonas de Vulnerabilidad y Riesgos de Desastres en las Localidades"	X	X	X	X
PI 2012 (Julio)	"Análisis de PELIGRO y VULNERABILIDADES de un sector crítico"	X	X	X	
PI 2012 (Diciembre)	"Estudio de Evaluación de RIESGO de Desastres y Propuesta de MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGO"	X	X		
PI 2013	Perfil PIP de un proyecto de Reducción de Riesgo en el sector crítico	X	X		
	Promoción del Desarrollo Urbano Seguro		X		
PI 2014	Asignación presupuestal dentro del PIA 2015 para un Proyecto de reducción de riesgo de desastre	X	X		

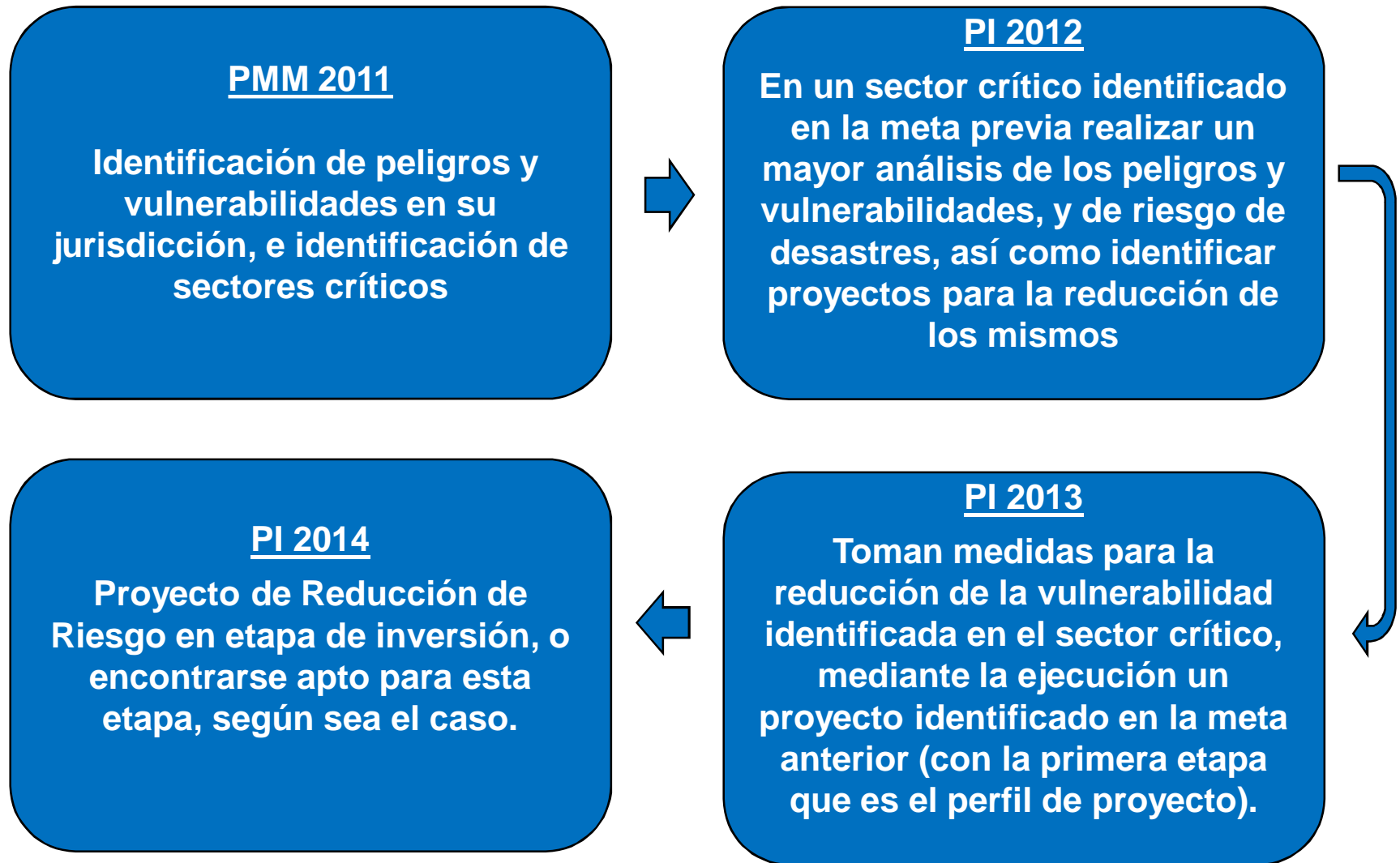


	A	B	C	D
Identificación de Peligros, Vulnerabilidades, y sectores críticos	█	█	█	█
Análisis de peligros y vulnerabilidades en un sector crítico	█	█	█	
Análisis de riesgo e identificación de programas y proyectos en un sector crítico	█	█		
Perfil PIP de un proyecto de Reducción de Riesgo en el sector crítico	█	█		
Promoción del Desarrollo Urbano Seguro		█		
Ejecución de un Proyecto de reducción de riesgo de desastre	█	█		

Meta: PI 2014

**FACTIBILIDAD Y/O EXPEDIENTE TÉCNICO APROBADO, SEGÚN
CORRESPONDAN PARA PIP RELACIONADO A DIMINUCIÓN DE
RIESGOS Y DESASTRES**

Secuencia lógica de las metas relacionadas a la prevención y reducción del riesgo de desastres del 2011, 2012 y 2013 - Municipalidades Tipo A



DEL PROYECTO



**De acuerdo al Monto
de Inversión**



**Monto de Inversión > 10
millones**



**Monto de Inversión < 10
Millones**

Caso 1: MONTO DE INVERSIÓN > 10 MILLONES

CUADRO DE INDICADORES Y NIVEL DE CUMPLIMIENTO		
INDICADORES	ESPECIFICACIONES	PUNTAJE
Identificación del perfil del PIP de reducción de riesgo. El plazo máximo para la presentación de perfil PIP es marzo 2014. El cumplimiento de este indicador es de carácter obligatorio para considerar como válidos los otros indicadores.*	Carta de Conformidad del PNC respecto del perfil seleccionado	20
Factibilidad del Proyecto de Inversión Pública, en estado Viable	Estudio de Factibilidad en formato físico y digital debe ser presentado al PNC-MVCS y será verificada en el Banco de Proyectos del SNIP.	30
Programación en el PIA 2015 del 50% del monto total de la inversión del proyecto	Verificación en la base de datos de Consulta Amigable del MEF-SIAF	30
PUNTAJE MÍNIMO PARA CUMPLIR LA META		80 puntos
Elaboración de expediente Técnico.	Verificación en portal de INFOBRAS o Documento de Aprobación de Expediente técnico.	15
Inicio de ejecución de Proyecto.	Verificación en portal de INFOBRAS, SEACE o Reporte de gasto en MEF-SIAF	5
PUNTAJE MÁXIMO		100 puntos

Caso 2: MONTO DE INVERSIÓN < 10 MILLONES

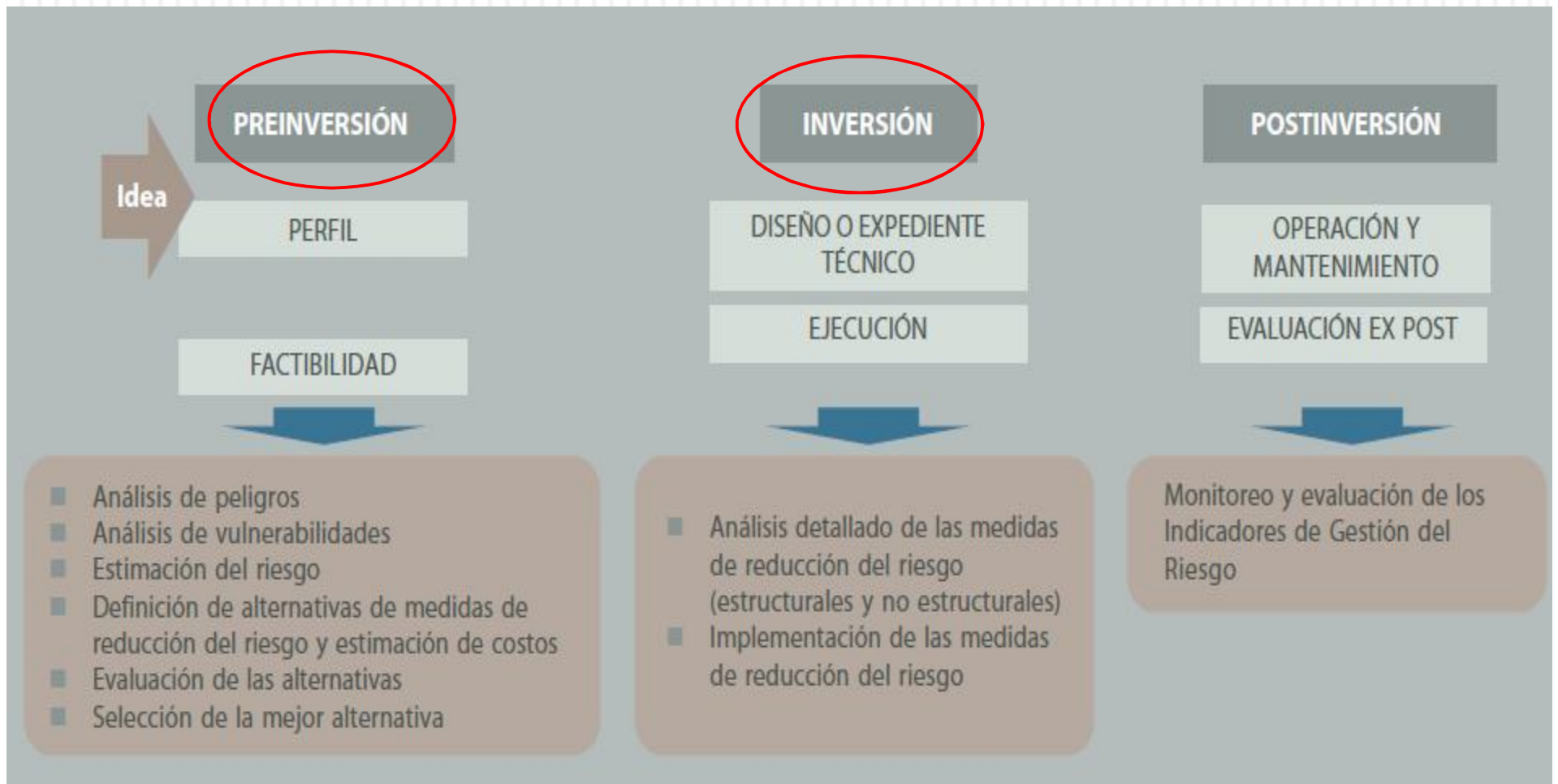
CUADRO DE INDICADORES Y NIVEL DE CUMPLIMIENTO		
INDICADORES	ESPECIFICACIONES	PUNTAJE
Identificación del perfil del PIP de reducción de riesgo. El plazo máximo para la presentación de perfil PIP es Marzo 2014. El cumplimiento de este indicador es de carácter obligatorio para considerar como válidos los otros indicadores.	Carta de Conformidad del PNC	20
Expediente Técnico Aprobado	Expediente Técnico en formato físico y digital debe ser presentado al PNC-MVCS. Se verificará en el Banco de Proyectos del SNIP, portal de INFOBRAS o Documento de Aprobación de Expediente técnico.	30
Verificación de cualquiera de las siguientes condiciones: <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto en estado de ejecución. • Contrato firmado para inicio de ejecución de proyecto. 	Verificación en el portal de INFOBRAS, SEACE y Reporte de gasto en MEF-SIAF	30
PUNTAJE MÍNIMO PARA CUMPLIR LA META		80 puntos
Avance físico real de la ejecución de Proyecto mayor o igual al 50%	Verificación en el portal de INFOBRAS**, SEACE y Reporte de gasto en MEF-SIAF	10
Avance físico real de la ejecución de Proyecto igual al 80%	Verificación en el portal de INFOBRAS**, SEACE y Reporte de gasto en MEF-SIAF	10
PUNTAJE MÁXIMO		100 puntos

Para tener en cuenta...



- El proyecto debe ser el perfil PIP presentado para el cumplimiento de la meta de diciembre 2013. En caso de no haber cumplido con la meta debe comunicarse al Programa Nuestras Ciudades del MVCS.
- Necesariamente deben ser proyectos que conduzcan a la reducción de riesgo en el sector crítico analizado en la meta del año 2012.
- Para considerar válido este Avance Físico Real debe ser mayor o igual al 90% del Avance Físico Programado, para el caso de obras.
- El Estudio de Factibilidad debe ser Viable y considerar el AdR (Análisis de Riesgo del Proyecto).

Incorporación del AdR en los proyectos de inversión pública



Presentación al Programa Nuestras Ciudades – MVCS



La presentación del estudio de Prefactibilidad o Expediente Técnico de proyecto de inversión pública **viable** (según sea el caso) - en formato **impreso** (debidamente foliado) y en **digital** (CD) a Mesa de Partes:

- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
Av. Paseo de la República, 3361
San Isidro, Lima
Atención: Programa Nuestras Ciudades
Asunto: Plan de Incentivos – Diciembre/2014
- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
Jr. Cusco, 177
Cercado de Lima, Lima
Atención: Programa Nuestras Ciudades
Asunto: Plan de Incentivos – Diciembre/2014

Muchas Gracias

PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES

Jr. Cusco 177 (Edificio BANMAT, 2do Piso)

Cercado de Lima

426 9696, anexo 182

pnc@vivienda.gob.pe